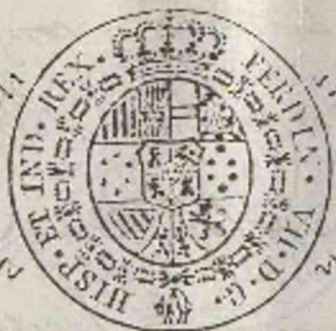


Setto 4.^o
40 mrs.



Año de
1820.

Habilitado, jurada por el REY la Constitución en 9 de Marzo de 1820.

prejados.

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento Constitucional por ante
mi Secretario de que certifico-

[Signature] Francisco Juan Alvarez

En la ciudad de Cartagena y Salas capitulares de ella
la noche de hoy nueve de Diciembre de Mil ochocien-
tos veinte, se congregaron en Sesión extraor.^a los Señores
D.ⁿ Don Ignacio Sanjurjo. Alcaide Segundo, Presid.^{te} D.
Lorenzo Jarama, D. Antonio Moya, D. José Vivero,
D. Juan Bellón, D. Felipe Garcia Martorell, Pre-
sidente, D. Pedro Ferrn y D. José Venancio Lindero,
y acordaron lo siguiente

Citación de mi este Ayuntamiento contra José María Cosío, Portero
de Sala y certifico haber citado a todos los Señores
de que se compone

Acuerdo de este Ayuntamiento mediante la citación gral. de
Ayto.

